



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

Resumen

1. *Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, de las actas de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria y de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.*
2. *Informe del señor Héctor Orlando Requejo Longinate, Alcalde Provincial de Condorcanqui, para tratar sobre: Las demandas de la población de la provincia de Condorcanqui, con la finalidad de que se disponga las acciones para solucionar la problemática de la frontera Perú – Ecuador.*
3. *Exposición del congresista Alexander Lozano Inostroza, sobre el Proyecto de Ley N° 6425/2020-CR, Ley que elimina la designación de embajadores políticos; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.*
4. *Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes de la adhesión de la congresista Santillana Paredes a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Estados Unidos.*
5. *Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes, del dictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 6120/2020-CR y 6425/20202-CR, por el que se propone con un texto sustitutorio la Ley que modifica la Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República.*
6. *Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 7011/2020-CR, por el que se propone la Ley que formaliza la creación del Fondo para el Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza.*
7. *Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes, del dictamen de no aprobación de la proposición y su envío al archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 2688/2017-CR, por el que se propone la Ley que declara de interés público y necesidad nacional el reconocimiento al tacneño don José María Bustíos por su conducta diplomática.
*Remitir al Ministerio de Relación Exteriores la presente iniciativa**
8. *Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, del Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 3133/2017-CR que propone la Ley de creación de la Comisión contra la Impunidad de las Naciones Unidas - ONU, que asumirá las funciones del Consejo Nacional de la Magistratura.*



	<p><i>Comunicar al Oficial Mayor el presente decreto de archivo.</i></p> <p>9. <i>Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, la Moción de Orden del Día, para expresar la profunda preocupación por las arbitrarias detenciones realizadas por el régimen de Daniel Ortega contra diversos líderes como Félix Maradiaga y Juan Sebastián Chamorro, entre otros, y exigir su inmediata liberación en salvaguardia de su integridad personal; además, de manifestar su solidaridad con el pueblo nicaragüense.</i></p> <p>10. <i>Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos, sin esperar el trámite de aprobación del Acta.</i></p>
Introducción	<p><i>El lunes 14 de junio de 2021, siendo las 11.09 horas, se reunieron a través de la plataforma de Microsoft Teams los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia del congresista Gilmer Trujillo Zegarra y, con la participación de los congresistas titulares, Mónica Saavedra Ocharán, Rubén Pantoja Calvo, Alberto De Belaunde De Cárdenas, Absalón Montoya Guivin, Alcides Rayme Marín, Luis Roel Alva, Richard Rubio Gariza, Orestes Sánchez Luis, Mariano Yupanqui Miñano y Edward Zárate Antón; con la justificación de inasistencia del congresista Luis Valdez Farías.</i></p> <p><i>Luego de iniciada la sesión, se incorporaron a la plataforma las congresistas titulares Yessi Fabián Díaz y Tania Rodas Malca; el congresista accesitario Fernando Meléndez Celis; y se presentó la licencia del congresista Guillermo Aliaga Pajares.</i></p> <p><i>Asistió también a la sesión el congresista Alexander Lozano Inostroza, sin ser miembros de la sesión.</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Trigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo de Sesiones 2020-2021.</i></p>
Despacho	<p><i>El presidente señaló que, las relaciones de los documentos ingresados y oficios emitidos del 14 de mayo al 10 de junio de 2021 fueron enviados con la convocatoria para la presente sesión.</i></p> <p><i>Precisó que, durante dicho periodo, la Comisión recibió los proyectos de ley 7744/2020-CR exonerado de la comisión; y el 7844/2020-CR disponiendo pase a opinión, estudio y dictamen, según sea el caso. Asimismo, no se han recibido tratados internacionales ejecutivos.</i></p>
Actas	



	<p><i>El presidente sometió a debate y votación las actas de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria y de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.</i></p> <p><i>Cedió el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones sometió a votación nominal la aprobación de las mencionadas actas; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, De Belaunde De Cárdenas, Fabián Díaz, Montoya Guivin, Rayme Marín, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Sánchez Luis, Yupanqui Miñano y Zárate Antón; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i></p> <p><i>Se aprobaron las Actas de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria y de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.</i></p>
<p>Informes</p>	<p><i>El presidente presentó los informes siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. El Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo remite respuesta al pedido ciudadano del señor Ángel Osega Postigo, peruano que vive en Canadá, sobre el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente. Documento trasladado al ciudadano.</i><i>2. El congresista Roel Alva remite documento de las Organizaciones Sindicales peruanas afiliadas a la Internacional de Servicios Públicos, para la aprobación del Convenio 190 de la OIT. Se tomó conocimiento</i><i>3. El Ministro de Salud remite información sobre el ensayo clínico y otros temas tratados en la octava sesión extraordinaria de la comisión. Documento remitido al WhatsApp de los miembros de la comisión.</i><i>4. El Ministro del Interior remite informe sobre acciones dispuestas por migraciones debido a presuntas fallas en el sistema de pasaportes. Documento remitido al WhatsApp de los miembros de la comisión.</i><i>5. El Ministro de Salud remite informe sobre solicitud de asignación de ambulancia solicitada por la provincia de Candarave – Tacna en sesión descentralizada virtual de la Comisión. Documento remitido al WhatsApp de los miembros de la comisión; y trasladado al alcalde de Candarave.</i><i>6. El Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo remite respuesta al pedido de la ciudadana Haydee Tapia Pérez, sobre el trabajo digno para mayores de 50 años. Documento trasladado a la ciudadana.</i>



<p>7. <i>La congresista Chávez Cossío solicita se convoque urgente al Ministro de Relaciones Exteriores y al Jefe de la ONPE, para que informen sobre las acciones respecto a la organización de la segunda vuelta electoral</i> Se han solicitado informes al Ministro de Relaciones Exteriores y al Jefe de la ONPE.</p> <p>8. <i>La Ministra de Desarrollo e Inclusión Social remite informe sobre pedido de la ciudadana Haydee Tapia Pérez referido al acceso a alimentos.</i> Documento trasladado a la ciudadana</p> <p>9. <i>El Ministro de Relaciones Exteriores remite informe sobre los pedidos del congresista Merino de Lama en la sesión conjunta descentralizada – región Tumbes.</i> Documento remitido al WhatsApp de los miembros de la comisión; y trasladado al congresista Merino De Lama.</p> <p>10. <i>El Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo remite respuesta a las preguntas formuladas en la sesión de la comisión realizada el 29 de marzo de 2021.</i> Documento remitido al WhatsApp de los miembros de la comisión.</p> <p>11. <i>El congresista Aliaga Pajares solicita se otorgue reconocimiento a cónsules honorarios y cónsules generales honorarios por el apoyo a los peruanos varados y con emergencias en el extranjero en el marco de la pandemia.</i> Documento trasladado al Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>12. <i>El Ministro de Relaciones Exteriores remite informe sobre pedido de la ciudadana Haydee Tapia Pérez.</i> Documento trasladado a la ciudadana.</p> <p>13. <i>El Jefe de la ONPE informa sobre la organización del proceso electoral en el extranjero y las coordinaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Acompaña los informes de las gerencias de planeamiento y presupuesto y de organización electoral y coordinación regional.</i> Documento trasladado a la congresista Chávez Cossío.</p> <p>14. <i>El Ministerio de Relaciones Exteriores remite invitación para participar en la XVIII edición del Foro Parlamentario de Inteligencia y Seguridad, a realizarse en Panamá.</i> Documento remitido al WhatsApp de los miembros de la comisión.</p> <p>15. <i>La embajada de Ucrania en Perú ha remitido la declaración del Verkhovna Rada (parlamento) de dicho país, del 03 de junio de 2021, sobre el incidente del aterrizaje forzoso del avión de la compañía Ryanair en la ciudad de Minska.</i> Documento remitido a la coordinadora de la Liga con Ucrania.</p>
--



	<p>16. El congresista De Belaunde De Cárdenas propone una moción de orden del día referida a la delicada situación que atraviesa Nicaragua; solicita se someta a consideración de los miembros de la comisión. Moción incluida en la sección pedidos de la presente sesión.</p> <p>17. El Ministro de Relaciones Exteriores comunica a la comisión que ha dado respuesta al congresista Chehade Moya, presidente de la Liga parlamentaria de amistad Perú - Palestina, sobre la situación violenta entre Israel y Palestina. Se tomó conocimiento</p> <p>18. El Ministro de Cultura responde al pedido de información del Alcalde de Condorcanqui sobre la problemática con Ecuador, acompañando el Informe N° 14-2021 del 09 de junio de 2021. Documento remitido al WhatsApp de los miembros de la comisión</p> <p><i>El presidente ofreció el uso de la palabra a los congresistas para que formulen informes.</i></p> <p><i>La congresista Saavedra Ocharán señaló que frente a la incertidumbre electoral, no ayudan los pronunciamientos o felicitaciones de autoridades de países vecinos; por ello solicita se felicite a la Cancillería por la labor que viene realizando de manera transparente al solicitar que ninguna persona o autoridad de países extranjeros se pronuncien sobre las elecciones hasta que la autoridad electoral lo haga como corresponde.</i></p> <p><i>El congresista Rayme Marín señaló que el domingo 13 de junio de 2021, en el diario Expreso se publicó una nota titulada Invaden el Perú por túneles en Cordillera del Cóndor.; haciendo referencia a ciudadanos ecuatorianos dedicados a la minería ilegal que se habrían apoderado de la zona de frontera norte, extrayendo toneladas de oro y madera, a través de túneles que penetran nuestro territorio. Lo que evidentemente causa mucha preocupación, por lo que solicita se traslade al Ministro de Relaciones Exteriores, para que de una explicación sobre estos hechos y precise las acciones de protección de nuestras fronteras.</i></p> <p><i>El presidente dispuso pase a la sección pedidos.</i></p> <p><i>Sin más informes se pasó a la siguiente sección.</i></p>
Pedidos	<p><i>El presidente formuló los pedidos siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. De la congresista Santillana Paredes, para su adhesión a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Estados Unidos.</i><i>2. Del congresista De Belaunde De Cárdenas para que se debata su propuesta de moción de orden del día sobre la situación de Nicaragua.</i>



	<p><i>Luego ofreció el uso de la palabra a los congresistas para formular pedidos.</i></p> <p><i>El congresista Pantoja Calvo señaló haber recibido una denuncia de un ciudadano peruano residente en Buenos Aires - Argentina, quien manifiesta haber votado por Fuerza Popular, tal como se desprende del Acta, pero que los votos no han sido considerados por la ONPE.</i></p> <p><i>El presidente dispuso se pida informe sobre este pedido.</i></p> <p><i>El congresista Rayme Marín formuló su pedido para que se pida informe al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la nota periodística del Diario Expreso.</i></p> <p><i>El presidente dispuso se pida informe sobre este pedido.</i></p> <p><i>Ningún otro congresista hizo uso de la palabra; pasando a la siguiente sección.</i></p>
<p>Orden del Día</p>	<p>1. <i>Debate y votación del pedido de la congresista Santillana Paredes para su adhesión a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Estados Unidos de América.</i></p> <p><i>El presidente ofreció el uso de la palabra a los congresistas, sin intervenciones lo sometió a votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes; con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, De Belaunde De Cárdenas, Fabián Díaz, Montoya Guivin, Rayme Marín, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Sánchez Luis, Yupanqui Miñano y Zárate Antón; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i></p> <p><i>Se aprobó la adhesión de la congresista Santillana Paredes a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Estados Unidos de América.</i></p> <p>2. <i>Debate y votación del pedido del congresista De Belaunde De Cárdenas sobre la moción de orden del día sobre Nicaragua.</i></p> <p><i>El presidente le cedió el uso de la palabra al congresista De Belaunde De Cárdenas, quien expresó la necesidad de suscribir la Moción considerando la preocupante situación por la que viene atravesando dicho país.</i></p> <p><i>El presidente dispuso se de lectura a la moción de orden del día; la misma que se detalla a continuación:</i></p> <p style="text-align: center;">MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA</p> <p>La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, en ejercicio de sus atribuciones y de conformidad con el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, y el acuerdo adoptado por en la Sesión ordinaria del de 2021, presenta la siguiente Moción de Orden del Día.</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que en la hermana República de Nicaragua se vienen realizando una serie de actuaciones totalmente contrarias al orden democrático de parte del régimen</p>



	<p>dictatorial de Daniel Ortega que lamentablemente vienen generando serias afectaciones a la libertad de prensa y a la vez, una represión desmedida de las protestas sociales con una clara intencionalidad política para que el régimen se perpetúe en el poder.</p> <p>Que, esta represión inusitada y desproporcionada ha generado en los últimos días, la detención de diversas personas como precandidatos a cargos de elección popular y líderes sociales por parte de la policía del régimen de Ortega en base a legislación bastante controvertida y sin las más mínimas garantías del debido proceso, lo cual evidencia una supina arbitrariedad e irrespeto a los derechos de estos ciudadanos nicaragüenses.</p> <p>Que, tales hechos han merecido la condena internacional de diversos estados de la región como los Estados Unidos de América, que a través de su Secretario de Estado ha anunciado más sanciones como respuesta a estas arbitrariedades. Asimismo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos han instado públicamente a las autoridades nicaragüenses a liberar los detenidos, garantizar su integridad y seguridad personal, y reestablecer sus plenos derechos. Incluso, el Secretario general de la Organización de Naciones Unidas, Antonio Guterres, ha expresado públicamente su enorme preocupación por las detenciones y la invalidación de las candidaturas de muchos de los detenidos.</p> <p>Que, por su parte, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro, además de condenar los hechos, ha solicitado ya formalmente a la Presidencia del Consejo Permanente de la OEA, la realización de una reunión de urgencia a fin de que se activen los mecanismos necesarios para la aplicación a Nicaragua del artículo 21 de la Carta Democrática Interamericana al considerar los recientes hechos como “una arremetida sin precedentes”, recordando que el estado nicaraguense ha incumplido resoluciones dispuestas por la Asamblea General de la OEA y a la vez, tiene un “desprecio hacia los mecanismos de derechos humanos tanto interamericanos como universales”</p> <p>Que, en esa línea, es necesario que los regímenes democráticos continúen llamando la atención de la comunidad internacional sobre el tema y por tanto, resulta imperativo que desde la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento Nacional se establezca una clara condena a estos vergonzosos hechos ya reseñados.</p> <p>Que, en atención a lo antes señalado y de manera multipartidaria, los congresistas que suscribimos esta moción de orden del día consideramos que es muy importante expresar nuestra preocupación y condena por la terrible situación que viene aconteciendo en Nicaragua.</p> <p>Por las consideraciones expuestas,</p> <p>LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ACUERDA:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Expresar nuestra profunda preocupación por las arbitrarias detenciones realizadas por el régimen de Daniel Ortega contra diversos líderes como Félix Maradiaga y Juan Sebastián Chamorro, entre otros, y exigir su inmediata liberación en salvaguardia de su integridad personal2. Manifestar nuestra solidaridad con el pueblo nicaraguense por las actuaciones totalmente contrarias al orden democrático de parte del régimen dictatorial de Daniel Ortega.
--	--



	<p>Lima, 10 de junio de 2021 (debe decir: 14 de junio de 2021)</p> <p><i>El presidente dispuso que se había formulado la consulta a Cancillería y que se postergaría la votación.</i></p> <p>3. <i>Invitación al alcalde señor Héctor Orlando Requejo Longinote, Alcalde Provincial de Condorcanqui, para que informe sobre: Las demandas de la población de la provincia de Condorcanqui, con la finalidad de que se dispongan las acciones para solucionar la problemática de la frontera Perú – Ecuador.</i></p> <p><i>El presidente le dio la bienvenida al Alcalde y le cedió el uso de la palabra para tratar sobre el tema de la invitación. Luego de la exposición formulado preguntas los congresistas Montoya Guivin, Rodas Malca, Trujillo Zegarra y Meléndez Celis; las mismas que fueron absueltas por el invitado. El presidente le señaló sobre la posibilidad de realizar una sesión descentralizada en Condorcanqui y dispuso se le remita la documentación mediante la cual se solicitó informes a los diferentes sectores sobre la problemática de dicha provincia fronteriza; lo cual fue aceptado por el invitado.</i></p> <p><i>El presidente agradeció la participación del alcalde y lo invitó a retirarse de la plataforma cuando lo considere oportuno.</i></p> <p>4. <i>Exposición del congresista Franco Salinas López sobre su Proyecto de Ley N° 6120/2020-CR, Ley que incorpora nuevos requisitos para garantizar el nombramiento meritocrático y transparente de embajadores político a cargo del Presidente de la República - Ley contra el tarjetazo en nombramiento de embajadores; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>La secretaria técnica informó del documento recibido del congresista Salinas López, donde señala que lamentablemente no podrá asistir por encontrarse en la ciudad de Piura al recibir una invitación con antelación para asistir a la Comisión Especial de Seguimiento a emergencias y gestión de desastres - COVID 19, II Sesión Descentralizada en la región Piura.</i></p> <p>5. <i>Exposición del congresista Alexander Lozano Inostroza, sobre su Proyecto de Ley N° 6425/2020-CR, Ley que elimina la designación de embajadores políticos; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>El congresista realizó la presentación de su iniciativa legislativa, luego de la cual intervino el congresista Pantoja Calvo para expresar su apoyo a la misma. El presidente le dio el uso de la palabra al invitado quien agradeció por sus palabras. Luego lo invitó a retirarse la plataforma e indicó que el predictamen sería tratado en dicha sesión.</i></p>
--	---



	<p>6. <i>Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 6120/2020-CR y 6425/20202-CR, por el que se propone con un texto sustitutorio la Ley que modifica la Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República; el mismo que fue remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente realizó la sustentación del predictamen; luego le ofreció el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones lo sometió a votación nominal; aprobándose por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, Fabián Díaz, Montoya Guivin, Rayme Marín, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Sánchez Luis, Yupanqui Miñano y Zárate Antón; sin votos en contra; y, con la abstención del congresista De Belaunde De Cárdenas.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 6120/2020-CR y 6425/2020-CR.</i></p> <p>7. <i>Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 7011/2020-CR, por el que se propone la Ley que formaliza la creación del Fondo para el Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza.; el mismo fue remitido con la agenda de la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente realizó la sustentación del predictamen, luego ofreció el uso de la palabra a los congresistas; en este estado la secretaria técnica informó que el Alcalde de Condorcanqui había señalado en el chat de la sesión que, agradecía a los congresistas que apoyen la ley del fondo de fronteras y que se le remita dicha información.</i></p> <p><i>El presidente lo sometió a votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, De Belaunde De Cárdenas, Fabián Díaz, Montoya Guivin, Rayme Marín, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Sánchez Luis, Yupanqui Miñano y Zárate Antón; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7011/2020-CR.</i></p> <p><i>El alcalde de Condorcanqui señaló que su provincia y sus distritos, así como la Nación Awajun Wampis representados por él, agradecían todo el apoyo de los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores por haber aprobado esta iniciativa.</i></p> <p>8. <i>Debate y votación del predictamen de no aprobación de la proposición y su envío al archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 2688/2017-CR, por el que se propone la Ley que declara de interés público y necesidad nacional el reconocimiento al</i></p>
--	---



tacneño don José María Bustíos por su conducta diplomática. el mismo que fue remitido con la agenda de la presente sesión.

El presidente realizó la sustentación del predictamen; luego le ofreció el uso de la palabra a los congresistas, solicitando el congresista De Belaunde De Cárdenas que se notifique esta iniciativa a Cancillería.

*El presidente lo sometió a votación nominal; aprobándose por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, De Belaunde De Cárdenas, Montoya Guivin, Rayme Marín, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Sánchez Luis, Yupanqui Miñano y Zárate Antón; sin votos en contra; y, con la abstención de la congresista Fabián Díaz.*

Se aprobó el dictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 2688/2017-CR.

9. *Debate y votación de la propuesta de Decreto de Archivo recaída en el Proyecto de Ley N° 3133/2017-CR que propone la Ley de creación de la Comisión contra la Impunidad de las Naciones Unidas - ONU, que asumirá las funciones del Consejo Nacional de la Magistratura; la misma que fue remitido con la agenda para la presente sesión.*

*El presidente realizó la sustentación del predictamen; luego le ofreció el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones lo sometió a votación nominal; aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, Aliaga Pajares, Montoya Guivin, Rayme Marín, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Sánchez Luis, Yupanqui Miñano y Zárate Antón; sin votos en contra; y, sin abstenciones.*

Se aprobó el Decreto de Archivo recaída en el Proyecto de Ley N° 3133/2017-CR; disponiendo se cumpla con informar al oficial Mayor, de conformidad con el artículo 70 inciso c) del Reglamento del Congreso de la República.

El presidente con relación a la moción sobre Nicaragua, consultó sobre la información del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La secretaria técnica informó que: la Cancillería había precisado que: La situación de la democracia del continente es de permanente preocupación. En lo que respecta a Nicaragua. Un ejemplo reciente es su tratamiento en la IV Reunión del Mecanismo de Consulta Política entre Perú y Costa Rica.

Nota de prensa 036-21 del 16 de abril de 2021.

El viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, embajador Ignacio Higuera Hare y la Vicecanciller para Asuntos Bilaterales y de Cooperación Internacional de Costa Rica, señora Adriana Bolaños Arqueta, presidieron la IV Reunión del Mecanismo de



	<p><i>Consulta Política bilateral efectuada en la fecha bajo el formato virtual. “Asimismo, ambos vicescancilleres resaltaron las coincidencias existentes entre ambos países en el tratamiento de diversos temas regionales, enfatizando la defensa de la democracia y los derechos humanos. Subrayaron igualmente la necesidad de aunar esfuerzos para lograr, un plazo prudente, salidas políticas consensuadas y pacíficas alas crisis que afectan actualmente a Venezuela y Nicaragua”.</i></p> <p><i>Asimismo, refirió que, más recientemente, en el marco de la OEA el Perú ha patrocinado una resolución condenando la situación de Nicaragua.</i></p> <p><i>Luego el presidente sometió a votación nominal la aprobación de la propuesta de Moción de Orden del Día; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes; con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, De Belaunde de Cárdenas, Fabián Díaz, Montoya Guivin, Rayme Marín, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Sánchez Luis, Yupanqui Miñano y Zárate Antón; sin votos en contra y sin abstenciones.</i></p> <p><i>Se aprobó la Moción de Orden del Día sobre la preocupante situación por la que viene atravesando el país de Nicaragua.</i></p> <p><i>El presidente agradeció a los congresistas por su participación en la presente sesión y les deseo muchos éxitos en la semana que se inicia.</i></p> <p><i>Luego, solicitó autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del Acta; lo que fue sometido a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes; con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, De Belaunde De Cárdenas, Fabián Díaz, Montoya Guivin, Rayme Marín, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Sánchez Luis, Yupanqui Miñano y Zárate Antón; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i></p> <p><i>Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 13.25 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p>GILMER TRUJILLO ZEGARRA <i>Presidente</i></p> <p>RUBÉN PANTOJA CALVO <i>Secretario</i></p>